

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 12 de Abril de 1893.

Año XXII. Núm. 5.973.

Hable el Parlamento

En estos primeros meses de «desgobierno» fusionista, la prensa liberal-conservadora mostró especial empeño en poner de relieve los actos de los ministros y en dejar que con su poderosa eloquencia hablasen los hechos, deduciendo de ellos sin apasionamiento de partido sus naturales consecuencias.

Abiertas ya las Cortes, desde hoy le corresponde hablar al Parlamento y en él está fija la opinión pública esperando mucho de las oposiciones monárquicas y abrigando fundados recelos y temores de lo que pueda hacer una mayoría heterogénea, indisciplinada, nacida en el favoritismo por obra de la exacción y con el título del parentesco y compadrazgo.

Sobre este último particular nada tenemos que decir hoy por cuenta propia cuando el señor presidente del Consejo de ministros ha declarado solemnemente ante las mayorías parlamentarias la existencia de atropellos, falsedades y amaños cometidos en las elecciones.

Todo hace confirmar nuestra ya manifestada opinión de que las Cortes nacen muertas y carecerán por parte de la mayoría de todo aquel prestigio y de toda aquella competencia que exigen los problemas económicos que han de someterse á su resolución. Y respecto de su disciplina y unidad de criterio, visible es el disgusto que antes de celebrarse la primera sesión reina entre la mayoría parlamentaria con motivo de la designación de candidatos para los cargos de las Mesas y de las comisiones permanentes.

Anunciadas tenemos por parte de individuos que figuran como adictos al Gobierno, preguntas intencionadas con respecto á las economías en los departamentos ministeriales y graves acusaciones á la situación por su conducta electoral.

Para hostilizar al Gobierno prometen bastarse los mas caracterizados é independientes individuos de la mayoría, justamente enojados con la protección oficial que se dispensa á los ahijados de determinados personajes.

En cuanto á la oposición liberal-conservadora, marcada tiene su línea de conducta en las elocuentísimas y patrióticas declaraciones hechas por su ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo ante los representantes de la nación. Su criterio en los asuntos económicos que se le ha admitido todas aquellas economías verdaderas que no desorganicen los servicios y que no produzcan deducidos justificados.

En el orden político ya ha dicho también el Sr. Cánovas que en estos últimos meses ha cambiado la situación del país de tal suerte que los horizontes que se presentaban antes despejados y tranquilos, se nos ofrecen hoy os-

curcidos, peligrosos y graves.

La frecuencia con que se suceden las cuestiones de orden público con motines de obreros, de estudiantes y de industriales y con manifestaciones de regionalismo; la intranquilidad que se observa en el ejército y en la marina, y los conflictos que provoca á diario la administración municipal de los pueblos, hacen difíciles las circunstancias presentes y permiten recordar, como con gran acierto decía nuestro ilustre jefe, la borrascosa época de 1840 y el turbulento reinado de D. Amadeo en que tuvo desdichada parte activa el actual presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

En el Senado la campaña política en la discusión del Mensaje y en el Congreso la de moralidad electoral al discutirse las actas, constituirán los primeros trabajos de las oposiciones.

Las generalidades consignadas por el Gobierno en el discurso que puso ayer en labios de S. M. han sido hoy justamente censurados por los políticos y por la prensa, constituyendo para todos una penosa decepción.

Desde luego se observa por su desigual redacción que fueron varios ministros y no el Sr. Maura los encargados de escribir este documento, que por aparecer de la Corona exigía mayor esmero en su forma y mas concreto alcance en su fondo; y no es para nadie un misterio que en la falta de armonía que reina en las esferas ministeriales, la redacción del Mensaje estuvo á punto de originar una crisis.

Tampoco es un misterio para nadie que en la tarde de ayer surgieron en Consejo serios disgustos entre los ministros, con motivo de los asuntos municipales, habiéndose llegado al extremo de que, como en todos los Consejos de ministros, saliera á relucir la palabra «dimisión».

En tales circunstancias comienza la vida parlamentaria. El país descontento, perturbado y pobre. El Gobierno indeciso, desunido y falto de energías. La oposición republicana, envalentonada con inverosímiles triunfos y con mal entendidas complacencias. La mayoría disgustada, ambiciosa y sin autoridad ni prestigio para la resolución de los graves problemas que encuentra planteados.

Así las cosas, ¿qué debe hacer la oposición liberal conservadora?

Ya lo ha dicho el eminente hombre de Estado que la dirige: guardando una conducta mesurada, tranquila, pero atenta siempre á lo que reclame la defensa de los intereses del país, sin ser jamás facciosa, y poniendo por encima de todo la causa de la Monarquía podrá hacerse más breve el período que tenga que estar la minoría en la oposición, y prestar en ella al Trono y al país los mismos servicios que el partido conservador cree haberles pres-

tado durante su permanencia en el poder.

No esperamos, no podemos esperar que el gobierno tenga la necesaria energía para encauzar provechosamente los debates y para resolver con acierto las dificultades económicas. ¡Ojalá nos equivoquemos! Seríamos entonces los primeros en desear larga vida á la situación actual y en prestar decidido apoyo á sus proyectos y modesto aplauso á sus actos, oyendo como siempre la voz de nuestro desinteresado patriotismo.

Los actos realizados hasta hoy por la situación nos hacen abrigar justificadas desconfianzas.

Hemos dejado hablar á los hechos. Hable ahora el Parlamento.

Apertura de Cortes

Madrid 5.

Desde mucho antes que se organizara la comitiva regia que había de ir al Senado, con motivo de la ceremonia de hoy, advertíase en los alrededores de Palacio y por las calles adyacentes el extraordinario movimiento de gente, precursor de las grandes solemnidades.

A la una y media las tropas forman cubriendo la carrera que ha de seguir la corte.

La línea se extiende desde el arco de Santiago, calle de Bailén, plaza de Oriente (costado Sur del real Palacio), calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calles de la Biblioteca y de la Encarnación, hasta el palacio del Senado.

La comitiva regia empezó á organizarse poco después de la una y media en la plaza de Armas.

A las dos en punto, veintinueve cañonazos anunciaron la salida de Palacio de SS. MM. y AA., é inmediatamente la regia comitiva se puso en marcha, dirigiéndose por el Arco de Santiago, calle de Bailén á tomar la izquierda del círculo de la plaza de Oriente, calles de Felipe V, Biblioteca, plaza de la Encarnación y calle del mismo nombre al Senado.

El palacio del Senado se dispuso ayer convenientemente para la ceremonia de hoy.

El vestíbulo está adornado con tapiques de la Real Casa, que cubren todos los muros.

La mesa presidencial ha desaparecido, y á la izquierda del dosel se levanta la tribuna que ocupan SS. AA. los infantes doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio.

En la tribuna del presidente se han colocado sillones para S. A. imperial la archiduquesa Isabel y su alta servidumbre.

En el estrado del salón de sesiones, y á la derecha del dosel, hay una mesa para el presidente de la Alta Cámara y los secretarios de edad del Congreso de los diputados.

Al llegar al palacio del Senado, las reales personas, una compañía de cazadores, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

También había formado en el pórtico de la Alta Cámara un zaguanete de alabarderos.

Los ministros, de gran uniforme, y las comisiones del Congreso y del Senado, de que ya hemos dado cuenta, precedidas de cuatro maceros, recibieron á SS. MM.: y otras comisiones de senadores y diputados, cuyos nombres hemos publicado también, recibieron á los infantes doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio.

Inmediatamente, SS. MM. y AA., acompañadas de los ministros y jefes de Palacio, y precedidos de los cuatro maceros, hicieron su entrada en el salón de sesiones.

La presencia de los maceros en el salón anunció la llegada de los reyes, y todos los concurrentes se pusieron de pie. Los reyes se colocaron en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio, la camarera mayor de S. M. la reina, señora condesa de Sástago; la dama de guardia señora marquesa de Perales, y el gentil-hombre grande de España señor marqués de Aguilar.

Luego que SS. MM. tomaron asiento, ocuparon sus respectivos puestos los señores presidente de la Alta Cámara y demás individuos de uno y otro Cuerpo Colegislador, y enseguida los concurrentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Acto seguido, el presidente del Consejo de ministros tuvo la honra de entregar á la reina el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M., con voz clara, leyó el discurso de la Corona, entregándole después al señor presidente del Consejo, el cual dijo en voz alta lo siguiente:

«S. M. la reina regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1893.»

Muchos senadores y diputados, terminado este acto, y al bajar del trono los reyes, dieron vivas á las augustas personas, que fueron calurosamente contestados por la concurrencia.

Otros veintinueve cañonazos anunciaron la salida de los reyes del palacio del Senado, verificándose el regreso de la comitiva al regio alcazar en la forma que dejamos descrita.

La llegada á Palacio de los reyes se anunció con otra salva de veintinueve cañonazos.

El paso de la regia comitiva, lo mismo á la ida que al regreso del Senado, lo ha presenciado un gentío inmenso.

S. M. la reina lucía un precioso traje de raso adamascado, color crema claro; una riquísima diadema de brillantes y un collar de perlas de inestima-

ble valor, con mantilla blanca de blondas con prendidos de brillantes.

A su derecha iba el rey con trajecito de terciopelo negro y berta de encaje blanco y la cabeza descubierta, luciendo su cabellera rubia y rizada.

Las infantas doña Isabel y doña Eulalia, vestían elegantes y ricos trajes, de seda, color azul pálido doña Isabel, y de raso blanco doña Eulalia, con diadema de perlas y prendidos de brillantes.

Acompañábalas el infante D. Antonio, con uniforme de húsares y luciendo el Toison de Oro.

Las damas de la reina lucían también elegantísimas «toilettes» con ricos prendidos, mantillas blancas y la banda de damas nobles.

La camarera mayor de la reina, señora condesa de Sástago, vestía traje de raso blanco, y la dama de guardia señora marquesa de Perales de seda negra.

La camarera mayor de la infanta doña Isabel, señora condesa de Superunda, vestía traje de seda azul claro, y la dama de guardia, señora condesa de Villagonzalo, de seda blanca.

La dama de la infanta doña Eulalia, señora marquesa de Mondéjar, llevaba elegante traje de terciopelo color granate.

Carreteras públicas

«La Gaceta» del viérnes inserta el Real decreto del ministerio de Fomento reformando el servicio de conservación de las carreteras del Estado. Es el primero de la serie que prepara el señor Moret, y que, según sus cálculos, ha de producir las economías anunciadas en aquel departamento.

Precédele un largo preámbulo, el cual contiene datos comparativos respecto al coste de la conservación de las vías públicas en diferentes naciones.

Nuestro deseo de que se reduzcan los gastos públicos en cuanto sea posible, siempre que no se perjudiquen los servicios de interés general, nos hace acoger con simpatía todo proyecto que tienda á realizar ese fin, como nos sucede con el decreto que á continuación publicamos, en que el Sr. Moret desenvuelve teorías dignas de estudio para la mas conveniente y económica reparación y conservación de las carreteras, y dispone que se ensayen tres procedimientos distintos, que son: la disminución del personal de camineros, mediante el aumento de recorrido á cargo de cada uno de ellos, la subasta pública para hacer por este medio el servicio en tres provincias, y la concesión á los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras, para que se encarguen de conservar éstas, mediante una cantidad alzada, además de establecerse también que en las de nueva construcción se amplíe el tiempo en que los contratistas deben conservarlas.

Es indudable que, según los datos que se consignan en la exposición que precede al decreto, por causas diversas, que no son ajenas á la política y á la deficiencia administrativa, el Estado gasta mas de lo que se necesita en la conservación de los caminos, no solo comparado con otros países, sino hasta haciendo la comparación con las Provincias Vascongadas y Navarra, en las

cuales sus Diputaciones están encargadas de ese servicio.

En efecto: en España cuesta, por término medio, 703 pesetas la conservación de cada kilómetro de carretera, ó sea 351 mas que en Francia, 261 mas que en Inglaterra y 245 mas que en las Provincias Vascas, en el resto de las del reino.

Débase esto á la menor extensión que cada caminero tiene á su cuidado: menor número de kilómetros y mayor jornal, y quizá también á que están peor construídas nuestras carreteras y no ser satisfactorio el resultado de las subastas para acopios.

Con la disminución del número de camineros acordada, se obtienen un millón 70.189 pesetas de economías, y si se realizase el servicio como en el territorio vascongado, se llegaría á 7.022.943.

Y con unos ú otros de los procedimientos que se ván á ensayar, aunque por el momento no se consiga todo el resultado que se espera, créese que podría llegarse á reducir los gastos en 7.500.000 pesetas.

La experiencia habrá de demostrar hasta qué punto son exactos esos cálculos, y si la economía de momento que se obtenga en la reparación de los caminos, no perjudica á los mismos, si no se estirpan los males que hasta al presente originaban el encarecimiento del servicio.

Así, pues, como idea y plan de ensayo, nos parece bien; pero reservamos nuestro juicio para el éxito, porque creemos que no se pone el dedo en todas las llagas que producen el mal.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se pondrá en vigor el orden de 26 de Septiembre de 1888, en términos que, para el 1.º de Julio próximo, cada peon caminero tenga á su cargo, cuando menos, cuatro kilómetros, y 20 cada capataz.

Art. 2.º En cumplimiento del artículo 41 de la ley de presupuestos vigente, se sacará á pública subasta, en cuanto estén aprobados los respectivos presupuestos, la conservación y reparación de las carreteras de las provincias de Gerona, Avila y Huelva, con sujeción al pliego de condiciones redactado por la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de las provincias cuidarán de que los proyectos de nueva construcción de carreteras comprendan en lo sucesivo la conservación de las obras durante los cinco años siguientes á su recepción provisional, incluyendo en el presupuesto la partida alzada correspondiente á este servicio, é insertando en el pliego de condiciones una que imponga al contratista la obligación de prestarlo. Esta condición no obstará para que se reciban las obras definitivamente, y se liquide la contrata cuando espire el plazo de garantía señalado en el proyecto, devolviéndose entonces la fianza, excepto en la parte proporcional que corresponda al presupuesto de conservación y á las casillas de peones camineros, de las que podrá disponer libremente el contratista.

Los ingenieros jefes de las provincias invitarán á los contratistas cuyas carreteras no hayan sido aún recibidas, á continuar por cuatro años mas la conservación en los términos y con-

diciones que se indican en los párrafos anteriores.

Art. 4.º Los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras en longitudes continuas ó discontinuas, pero cuya suma no baje de cuatro kilómetros, podrán encargarse de la conservación de aquellos trozos que se relacionan con sus propiedades, mediante solicitud dirigida al ministro de Fomento por conducto del ingeniero jefe de la provincia. Este, al remitirla, la acompañará con un informe en el que habrá de expresar la cantidad alzada que deberá abonarse anualmente al peticionario, las condiciones que hayan de imponersele, y las garantías que podrán exigirsele; y el ministro, oyendo á la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, resolverá si procede ó no acceder á lo solicitado, y en caso afirmativo, fijará definitivamente la cantidad y condiciones de la concesión.

Los propietarios que no tengan dentro de sus fincas ó lindantes con ellas la extensión mínima de cuatro kilómetros, podrán asociarse para completarla, pero designando á un solo propietario para que los represente en la concesión.

Dado en Palacio á cinco de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Segismundo Moret.

Proyectos de Marina

El general Pasquín se ocupa muy activamente en el estudio del presupuesto de Marina para llevar al mismo el 6 por 100 de economías que se ha comprometido á realizar, ó sea en conjunto pesetas 1.400.000.

Según las personas que creen saberlo, las principales bajas acordadas hasta hoy son las siguientes:

130.000 pesetas que se economizarán sustituyendo en Montevideo el crucero «Colon» por el cañonero «Temerario», y lo que produzca la rebaja en lo consignado para servicios y dotaciones de los cruceros, que aún están en construcción, y la reducción de 25 hombres en cada compañía de infantería de Marina.

En las partidas de material, personal, arsenales y otras, se hacen las rebajas que siguen:

200.000 pesetas en la consignación para construir un hospital en el Ferrol.

343.000 en distintos conceptos, municiones, material y arsenales, cuyos servicios serán atendidos con el producto de la venta del material inútil.

175.000 en el personal de los departamentos marítimos y arsenales.

10.000 en los gastos para el material del ministerio.

20.000 en el depósito hidrográfico que existe en Madrid.

9.000 en el Observatorio astronómico de San Fernando.

Y otras pequeñas de menor interés.

El ministro de Marina someterá pronto á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley constitutiva de la Armada en su primitiva redacción; es decir, sin la reforma del general Beranger, y sin las modificaciones que quería introducir el Sr. Cervera.

La primitiva redacción del proyecto fué obra del general Pasquín, el cual

la revisa á para determinar si debe ó no llevar á ella alguna nueva idea.

El nuevo gabinete francés

Hé aquí algunos datos acerca de los nuevos ministros.

M. Dupuy, presidente del Consejo, tiene cuarenta y dos años, y toda su carrera es universitaria. Ha sido vicedirector de la Academia, y hace poco que tomó parte en la política.

En las elecciones de 1889 salió diputado por la Haute Loire. Fué ministro de Instrucción pública en el anterior gobierno. Es buen orador y goza de mucha estimación en la Cámara. Milita en el grupo de los radicales.

M. Peytral, ministro de Hacienda, tiene cincuenta años, ha sido farmacéutico en Marsella, por donde es diputado sin interrupción, desde 1887.

Fué subsecretario de Hacienda con M. Carnot, cuando el actual presidente de la república desempeñó dicha cartera en el gobierno presidido por Freycinet, en 1887 fué presidente de la comisión de presupuestos; en 1888 ministro de Hacienda, en el gabinete Floquet. Actualmente era vicepresidente de la Cámara.

Se ocupa constantemente de cuestiones financieras y económicas, y es radical y librecambista.

M. Ferrier, ministro de Comercio, tiene treinta y nueve años, es saboyano, y tiene representación en la Cámara desde 1889.

Ha sido periodista en provincias y redactor del «XIX Siecle» de París. Goza reputación de hombre honrado y sencillo. Es alto, fornido y de fisonomía simpática.

Milita entre los radicales avanzados; ha sido miembro de la comisión investigadora del «affaire» Panamá, y se inclina á las ideas proteccionistas. No tiene historia política.

M. Guéin, ministro de Justicia, es senador de los mas jóvenes desde 1890, que ocupó la vacante de Naquet.

Tiene cuarenta y ocho años, y ejerció la profesión de abogado en Avignon.

Milita en el grupo de los republicanos moderados.

Poincarre, ministro de Instrucción pública, tiene treinta y dos años.

Su carrera ha sido rápida y brillante. Se ha ocupado mucho de cuestiones económicas y financieras.

Su significación en política es poco definida, siendo más bien oportunista.

Actualmente era ponente general de la comisión de presupuestos.

Goza de grande estimación y simpatía.

Noticias variadas

MADRID 8 ABRIL DE 1893

Abierta en el Senado la sesión, ayer, se dió cuenta de la elección de mesa interina en el Congreso. Se aprobó un dictamen de la comisión de actas y calidades proponiendo la sustitución del Sr. Curiel y Castro por otro, resultando elegido el marqués de Orlenza. Dióse, después, lectura á otro dictamen que proponía la admisión al ejercicio del cargo de señadores á 58 señores, señalando la discusión de este dictamen para la orden del día de hoy.

—En el Congreso, despues de leidos los documentos de rúbrica y los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y una comunicacion del Sr. Figueroa Torres renunciando á su cargo en la primera de dichas comisiones, se presentaron protestas electorales de las elecciones de Alicante, Motril, Sequeros, Peñaranda de Bracononte, Manresa, Tafalla, Igualada y Cerona.

Hoy se discutirán varios otros dictámenes, y se verificará la eleccion de un diputado para cubrir la vacante que deja el Sr. Figueroa Torres.

—La actitud del pueblo coruñés continúa en la misma fibra de excitacion. Se cree que el estado normal no volverá hasta tener la seguridad de que el asunto de la capitania se resuelva de modo favorable á Galicia.

—Con objeto de que todas las carreteras que hoy constan en el actual plan, se lleven á cabo, el Sr. Moret puso ayer á la firma de la reina un decreto solicitando el concurso de los particulares, con el estímulo de una pronta realizacion.

Con este propósito deja en libertad á los Municipios ó Diputaciones de hacer el estudio que quieran corriendo cuenta del peticionario los gastos todos, de cualquier clase que sean.

—La huelga de panaderos en Cadiz parece, por ahora, terminada; habiendo éstos atendido las instigaciones al trabajo, de seis patronos. Créese que han sido aconsejados por los anarquistas.

—En el término de Jerez ha sorprendido la Guardia civil á ocho hombres armados, que se supone sean anarquistas.

—Parecen más dispuestos á la armonia los agentes de Bolsa que con motivo del decreto de las zonas fiscales habian protestado contra la disposicion del Sr. Gamazo. Los banqueros continúan en su actitud.

—En el pueblo de Melgar de abajo (Valladolid) ha sido hallado enterrado el cadáver de una joven á quien se supone han asesinado.

—El partido socialista obrero piensa celebrar un meeting al aire libre mañana Domingo, en Madrid.

—Ayer visitó al Sr. Gamazo una Comision de comerciantes para protestar en debida forma del decreto de zonas fiscales.

Parece ser que del despacho del señor Ministro de Hacienda salieron desagrabadamente impresionados.

—Hoy regresará á Madrid el señor Montero Rios.

—No hay noticia oficial todavía que confirme el rumor de haber ocurrido desórdenes en Tonapé.

—El embajador francés conferenció ayer con el Sr. Moret, y tambien saludaron al ministro interino de Estado, varios otros diplomáticos.

—Esta noche se reunirá en casa del Sr. Pi, la junta directiva de union republicana para ocuparse en trabajos electorales.

—Algunos diputados silvelistas piensan obsequiar con un banquete al señor Villaverde.

—La minoría republicana ha acordado la mayor fraternidad entre todas las fracciones.

—El gobernador de Valencia llegó ayer á Madrid.

—La cuestion de las capitancias generales continúa en pié.

—Las comisiones de actas é incompatibilidades estuvieron ayer reunidas toda la tarde en el Congreso.

—El señor Aguilera será nombrado interinamente sub-secretario de Estado.

—Ayer despachó el Sr. Gobernador el expediente relacionado con la suspension del director de vias y aceras, Sr. Echegaray.

—Circula el rumor, en vista del giro que toma el asunto del ayuntamiento, de reunir en un solo centro las funciones del gobierno de la provincia y de la administracion de Madrid.

Gacotilla

En honor y desagravio del Sacratísimo Corazon de Jesús, hoy empezará al toque de la Oracion en la parroquia de Santa Maria un solemne Quinario con exposicion de S. D. M. que terminará el domingo.

Dichos cultos consistirán en Estacion mayor, Santo Rosario, cántico y sermón que dirá el elocuente orador sagrado Rdo. D. Francisco Romero, Misionero Apostólico, la oracion dominial y motetes.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, tambien hoy viene sin cotizacion la Bolsa de Madrid, lo cual obedece al impuesto que se ha establecido sobre las transmisiones de efectos públicos que se verifiquen en dicho centro de contratacion, y que tan mal efecto produjo entre los que se dedican á esta clase de operaciones.

Habiendo regresado de Ciudadela el Exmo. Sr. General Gobernador de esta Isla, se ha hecho cargo hoy mismo del mando militar de esta Plaza.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 12.—8'50 madrugada.—«Puerto-Mahon» saldré hora itinerario, buen tiempo, bonanza, calma.—Cardona»

Ayer tuvo lugar otro de los entierros *amore dei*, que desde algun tiempo á esta parte son tan frecuentes en esta ciudad, y que un colega local anunciaba como entierro civil, al participar la familia de la niña fallecida á sus amigos y conocidos la hora que debia efectuarse el mismo.

Pasado mañana viernes se efectuará el relevo de la fuerza destacada en la fortaleza de Isabel II con la que se halla acuartelada en esta ciudad.

Segun leemos en la prensa palmesana los campos en general presentaban buen aspecto favorecidos por las últimas lluvias, aunque no fueron de gran consideracion, y que las cosechas de aceitunas y almendras prometian ser abundantes.

Además en la tarde del viernes último llovió en diversas comarcas de la isla asi de la montaña como del llano y en la parte norte de la ciudad, y que en los pueblos Establiments, Son Sardina y otros puntos las lluvias fueron

copiosas, habiendo recibido sus campos satisfactoria fecundizacion y recobrado nueva lozanía.

Para Palma y Alicante ha salido en el vapor-correo de hoy D. Guillermo Riera, Secretario que fué del Lazareto súbico de este puerto.

A bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» han sido embarcadas en la tarde de hoy para Palma, 24 cabezas ganado vacuno y 45 lanar.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Enrique Arbineau; B. Bounfeld; Angela Pons; Antonia Vidal; un individuo de marina; tres individuos de tropa; un Oficial; dos carabineros; un cabo de obreros; Antonio Victóri; Juan Cardona; Catalina Barceló; Antonio Grau; Ipólito Arnau; Gabriela Moreno; Concepcion Lorenzo; Francisco Nadal; Eulalia Juan; Maria Roselló y una niña; Antonia Dalmau.—Total 24.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 11.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	72'05
4 por ciento Exterior.	77'12
4 por ciento Amortizable.	77'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'87
Id. id. id. 1890	97'50
Banco Hispano-Colonial.	91'80
Ferro-carril de Francia	27'60
Ferro-carril del Norte	42'90
Id. de Orense.	11'90
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	57'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	34'12
Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C. Transatlantica.	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	20 idem

Cambio Mahonés

Barcelona 12 9'30 m	
4 por 100 Interior.	72'32
4 por 100 Exterior.	77'35
4 por 100 Amortizable.	77'87
Cubas 85.	107'50
Cubas 90.	98'53
Coloniales.	45'90
Ferro-carril Norte.	43'55

Madrid 12.—12'20 madrug.

4 p. Interior.	72'30
Paris 4 p. Exterior.	67'21
Renta francesa 3 p.	96'50
Londres 4 p. Exterior.	66'93

Oficial

Madrid 11 Sin cotizacion.

Calendario

Cuarto meng. el 9. Luna nueva el 16. Sale el sol 5 h. 26. Pónese 6 h. 37.

12

1740.—Muere Bossuet. Stos. Zenón y Victor mártires. Santo de mañana.—S. Hermenegildo rey y mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Misericordia en san José.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Baróm. á 6° de ma.	760'55	758'66
Termóm. seco	17'4	20'2
Humedad relativa	66	55
Direccion del viento	ONO.	ONO.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	20'4	
Id. máx. al sol.	27'8	
Id. mínima.	8'8	
Id. id. irradiacion.	7'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	149	
Lluvia en id. en mm.	.	
Evaporacion en id.	4'3	
Ascenso del baróm. id.	.	
Descenso id. en id.	2'13	

Sociedades recreativas

CASINO «LA UNION»

Se convoca á los señores socios á la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el Domingo próximo día 16 del actual á las doce de la mañana, con el fin de acordar la renovacion del contrato de alquiler del edificio que dicha sociedad ocupa —Mahon 12 de Abril de 1892.—El Presidente, Juan F. Fiol.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 11.—1'30 t.

Se han firmado los nombramientos de senadores vitalicios, á favor de los Sres. Valcárcel, Cayo Rey, y otros habiéndose escludido al general Chinchilla

No se tienen noticias oficiales respecto del supuesto desembarco de japoneses en las Palaos.

Madrid 11.—9'15 n.

El jueves comenarán en el Congreso las vistas de las actas graves que pasan de cuarenta.

La comision de actas se fraccionará en tres tribunales que actuarán simultáneamente.

Hoy ha terminado el exámen de las actas leves que quedaban por aprobar

Créese que el Congreso se constituirá en la última decena del actual.

Madrid 11.—9'40 n.

«La Correspondencia de España» dice que los barcos japoneses que se presentaron en aguas de las islas Palaos fueron dos goletas mercantes que traficaban con dichas islas, pero que llevaban instrucciones para someter á varios reyezuelos del protectorado japonés, y añade que compraron un pequeño terreno por un saco de arroz.

Madrid 11.—9'55 n.

La comision de incompatibilidades ha declarado que son compatibles con el cargo de diputado los militares supernumerarios y los de reemplazo.

A mediados del mes actual llegará á esta Corte nuestro embajador en Paris Sr. Leon y Castillo.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares, provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, quemando los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Curarse de dolencias harto frecuentes y conocidas de la juventud, en pocos días, sin cansar el estómago como con el copáiba, que despiden además olores reveladores, y sin temor á inflamaciones ni estrecheces, es una ventaja que decide al punto al paciente, y ésto explica la reputación europea de que goza la *Inyección de Mático de Grimault y C.* activa é inofensiva en igual grado.

ANUNCIOS

La Eléctrica Mahonesa

Terminada la instalación de la nueva maquinaria y muy adelantada la del nuevo cuadro de distribución que ha montado esta Sociedad para poder cumplir con los nuevos pedidos de alumbrado que continuamente se hacen, se ve en el caso de hacer pruebas de cambio de máquinas y de los nuevos aparatos, lo que pone en conocimiento de sus abonados para que no estrañen se encienda más temprano que lo de costumbre y se hagan expresamente oscilaciones y extinciones durante los ensayos que se verifican antes de la hora ordinaria de encender.

Mahon 11 Abril 1893.—Francisco F. Andreu y Comp.º

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Jefe de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que á instancia de D. Juan Orfila y Billet, vecino de esta ciudad, se ha incoado expediente para la declaración á los efectos civiles de muerte presunta de sus hermanos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billet, de ignorado paradero, los cuales se ausentaron de esta ciudad, hace más de treinta años; y se cita y emplaza á dichos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billet y á las personas que tengan algún derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de pararse el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Mahon á tres de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros.

COMPRA Y VENTA de títulos interior, exterior, amortizable y Cubas.

PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

HABILITACION de clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8, INFANTA, 8

Anuncio

El lampiste Enrique Cardona, establecido en la calle del Castillo núm. 18, participa a este respetable público, que, á fin de facilitar más las instalaciones para gas, desde hoy se ofrece á montarlas mediante el cobro por plazos semanales.

Aviso

La persona que tenga en su poder los libretos de las óperas «Cavallería Rusticana» y «El Barbero de Sevilla» extraviados ayer noche en el Teatro, y los entregue en la Conserjería del espresado Teatro, además de las gracias recibirá una gratificación.

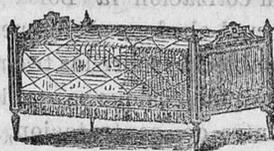
Colocacion

La desea una jóven. Para informes en esta imprenta.



TALLER

DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA



JUAN PONS TRUYOL



Elegancia y economía en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, somiers y sillerías, todo á precios económicos.

53, San Lorenzo, 53.



AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE PALMA DE MALLORCA

PROPIEDAD DE D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica, se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA LA MAHONESA, NUEVA 21

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.º

Se encuentran en todas las farmacias.

Imprenta de M. Pappal.—Bastion, 39.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en raudales y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID



VACUNA, EMPILT

Llegada la época de la vacuna, desde hoy se inoculará en casa Cursach Cos de Gracia 4 los jueves y Domingos.

Se venden tubos de linfa vacuna y al que compre un tubo, se le vacuna gratis.

PIANO

En venta, lo está un piano de mesa casi nuevo y de buenas voces. Se dará por un precio módico, Plaza de la Constitución 7.

Para vender

Lo está la casa de la calle de las Morenas n.º 19. Informes en la misma.

Leche de cabra

del predio San Antonio, se encuentra todos los días en la calle de Prieto y Caules número 13.

Nodriza

Una primeriza leche de tres meses de 25 años de edad desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle Cos de Gracia número 192.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 20 de la calle de San Fernando. Informes Plaza Retiro núm. 1.

Pérdida

Se ha perdido una cruz de filigrana desde la calle de Cifuentes hasta la parroquia de Sta. María. Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

Muebles

Se venden algunos en la calle de las Morenas núm. 17.

Para alquilar

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso III. Para informes, Rosario 25.